



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 267 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 JUN 2021

VISTO:

El Oficio N° 0103-2021-UNTRM-R/INAAK, de fecha 16 de junio del 2021, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita aprobar el Plan de Actividad Académica: "**Salida de Campo: Huánuco y Ucayali**", a realizarse los días 17 al 31 de junio del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, con Carta N° 030-2021-UNTRM/INAAK-DSCB, de fecha 14 de junio del 2021, el Arqueólogo del Área de Investigación del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, remite al Director del INAAK, el Plan de Actividad Académica: "**Salida de Campo: Huánuco y Ucayali**";

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, remite el Plan de Actividad Académica: "**Salida de Campo: Huánuco y Ucayali**", para su revisión y aprobación mediante acto resolutorio, a realizarse los días 17 al 31 de junio del 2021, indicando que los gastos que generen será financiados por el Proyecto SNIP N° 315786-UNTRM Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 267 -2021-UNTRM/R

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica: "**Salida de Campo: Huánuco y Ucayali**", propuesto por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse los días 17 al 31 de junio del 2021, financiado por el Proyecto SNIP N° 315786-UNTRM Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.

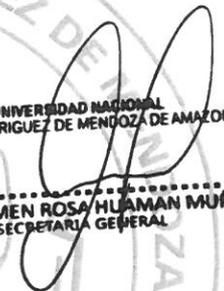
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Petterpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

FOY/A
DM/MSG
AD

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA



“SALIDA DE CAMPO: HUÁNUCO Y UCAYALI”

17 al 31 de julio

AREA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLOGIA - INAAK

Responsable:

Daniel Seuart Castillo Benítez
Área de Arqueología INAAK

CHACHAPOYAS

PERÚ

2021



Handwritten signature

GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

"Salida de Campo: Huánuco y Ucayali

Tipo:

✓ Actividad de tipo académico.

1.2. Fechas:

17 al 31 de julio de 2021

1.3. Lugar:

Huánuco y Ucayali

1.4. Beneficiarios:

- ✓ Dirección del INAAK
- ✓ Áreas de Investigación de arqueología y antropología INAAK.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Área de investigación del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

El viaje a Huánuco y Ucayali obedece a la necesidad de asimilar las exposiciones y modalidades de las presentaciones de museos, sala de exposiciones de índole arqueológicas y etnológicas, serán asimiladas para que el INAAK al prestar asesoramiento a instituciones como el Cetur Bagua, Cutervo y Jaén, tener bases analógicas a fin de proponer en forma sólida en proyectos para desarrollar un destino turístico regional en la localidad de Amazonas y Cajamarca.

2. Fundamentación

El INAAK, ha considerado conveniente la realización de un viaje a fin de tomar conocimiento respecto a la gestión de museos y salas de exposición de temática etnológica, arqueológica, con ello proponer modalidades a desarrollarse en nuestro ámbito local tanto en Amazonas y Cajamarca.

3. Justificación

El viaje precisa asimilar experiencias desarrolladas en Huánuco y Ucayali a fin de ser aplicada en la localidad de Amazonas. En la ciudad de Huánuco tomar contacto con pares en arqueología, evaluar las presentaciones que se hace en el Museo Museo Regional Leoncio Prado (Universidad Nacional Hermilio Valdizán). En Ucayali visitar un museo etnológico.



Handwritten signature

III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivo general

Proponer proyectos arqueológicos, museos con implicancia en el desarrollo económico social a desarrollarse en la localidad de Amazonas y Cajamarca.

3.2. Objetivos específicos

- Vigorizar nuevos retos en lo que respecta a las fuentes de investigación y uso social de los sitios etnológicos, así como arqueológico y sus implicancias en el desarrollo económico social en la región Amazonas y Cajamarca.

3.3. Metas

Alcanzar el uso social o puesta en valor de los principales sitios arqueológico, etnológico y a través de la propuesta con la finalidad de incrementar el desarrollo económico social de Amazonas y Cajamarca.

IV. ESTRATEGIAS DE SALIDA DE CAMPO

Julio	Itinerario	Acciones
17 al 20	Salida de Chachapoyas a Lima - Huánuco	
21	Universidad Hemilio Valdizán	Visita Museo Regional Leoncio Prado Museo Churubamba
22	Sitio arqueológico Kotosh	
23	Salida de Huánuco a Tingo María a Pucallpa	
24	Visita museos de la localidad	Museo Agustín Rivas Museo Etnográfico y natural William Cameron Townsend
25	Salida de Tingo María a Pucallpa	
26 - 27	Visita museos de la localidad	Museo regional Teléfono: 061) 572344
28 -31	Salida de Pucallpa – Lima -Trujillo - Chachapoyas	

V. RECURSOS:

a. Humanos

Organizador:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"
- Equipo

Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga

Arqueólogo Daniel Castillo Benítez

Apoyo Académico Santos Marita Reglado Sevilla



VI. PRESUPUESTO:

NATURALEZA DEL GASTO	Nº DE PERSONAS	DIAS DE VIATICOS	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL S/.
Pasajes Chachapoyas a Lima	3		190.00	570.00
Pasajes de Lima a Huánuco	3		80.00	240.00
Pasajes de Huánuco a Ucayali	3		70.00	210.00
Pasajes de Ucayali a Tarapoto	3		100.00	300.00
Pasajes de Tarapoto a Chachapoyas	3		80.00	240.00
Viáticos por día	3	15	240.00	10.800.00
TOTAL				12,360.00

VII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad y luego será enviado al Rectorado.



ref